



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 015-2011

OBJETO:

“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO DE ROBUSTOS 2 CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA, TECNOLÓGICA, CIENCIAS Y EDUCACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y ARTES-ASAB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS”

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LA EVALUACION INICIAL DE CARÁCTER FINANCIERO, JURIDICA Y TECNICO, PRESENTADAS POR LOS OFERENTES DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 015 / 2011

OBSERVACIONES PRESENTADA POR LA FIRMA MICROSCOPIOS Y EQUIPOS ESPECIALES SAS

NESTOR RAUL LANCHEROS RIAÑO - Representante Legal

OBSERVACION No. 1

JURIDICA

- *“Valor Propuesta \$ 203.502.280 Valor Asegurado \$ 20.000.000
SUBSANAR es sobre el 10% del valor de la propuesta económica”.*

Respuesta:

En el Folio No 16 aparece el Anexo de la Póliza No 0659179-9 en donde está la modificación al valor asegurado (Anexamos copia de la Póliza)

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: SE ACEPTA LA OBSERVACION, EL RESULTADO DE LA EVALUACION JURIDICA DEFINITIVA INCLUIRA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ASPECTO



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

OBSERVACION No. 2

FINANCIERA

- Anexamos Certificación a los estados financieros 2009
- Anexamos actualización de los documento de la Junta Central de Contadores

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: SE ACEPTA EL SUBSANE. EL RESULTADO DE LA EVALUCION FINANCIERA DEFINITIVA INCLUIRA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ASPECTO

OBSERVACION No. 3

TECNICA

“Solicitar aclaración en las fechas de la certificación”

Respuesta:

- *Anexamos certificación con aclaración del Sena - Amazonas*

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: SE ACEPTA LA ACLARACION. EL RESULTADO DE LA EVALUCION TECNICA DEFINITIVA INCLUIRA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ASPECTO

OBSERVACION No. 4

Descripción de lo Solicitado en el Pliego

Cajones entomológicos tipo Cornell compatibles con medidas de compactador. En la universidad se tiene un compactador en donde se almacena la colección. el proveedor de las gavetas debe verificar las medidas y garantizar que las cajas no queden ni muy pequeñas ni muy justas, sin embargo provisionalmente se definen las medidas exteriores de las gavetas entomológicas como: 8 cm de alto, 49 cm de ancho y 42 cm de profundo. las gavetas deben tener las especificaciones usadas en entomología, es decir que el ajuste de la tapa y la base debe impedir la entrada de aire y de insectos que parasiten la colección. deben incluir las cajas de



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

cartón para las gavetas entomológicas de este mismo ítem y deben corresponder también a los estándares usados en entomología, es decir hechas en cartón duro, forradas y con base en yumbolon con base para alfileres de medidas surtidas (19x11 cm, 9.5x11 cm, 4.6x11cm) para separación de material internamente.

Evaluación Técnica

“No cumple, no especifica el modelo correcto, no especifica el sistema de cierre de seguridad neumático, no garantiza entrega de gavetas llenas con cajas cornell”

Respuesta:

Microscopios y Equipos Especiales S.A.S, respetuosamente ratifica que con la firma del representante Legal acepta con pleno conocimiento y absoluta responsabilidad de cumplir con cada una de las condiciones jurídicas, financieras y mucho más técnicas del pliego de condiciones.

Microscopios y Equipos Especiales S.A.S, en caso de salir favorecidos se compromete a cumplir con las especificaciones del modelo correspondiente a una Gaveta Entomológicas tipo “Cornell”, a cumplir con las especificaciones usadas en entomología, es decir que el ajuste de la tapa y la base impidan la entrada del aire y de insectos que parasiten la colección.

En las especificaciones técnicas dice:

“Deben incluir las cajas de cartón para las gavetas entomológicas de este mismo ítem y deben corresponder también a los estándares usados en entomología, es decir hechas en cartón duro, forradas y con base en yumbolon con base para alfileres de medidas surtidas (19x11 cm, 9.5x11 cm, 4.6x11cm) para separación de material internamente”

Como se puede apreciar en las especificaciones anteriormente mencionadas las cuales son las solicitadas en el pliego de condiciones en ninguna parte estipula que cada gaveta debe ir con cierre de seguridad o neumático de igual manera que estén llenas de cajas de cartón, por ende nuestro ofrecimiento es de un paquete de 10 cajas por gaveta entomológica.

Cuando una compañía presenta una oferta lo hace sobre la base de unas especificaciones técnicas y sobre las cuales se debe calificar la propuesta.



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION LA UNIVERSIDAD MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LA EVALUACION TECNICA INICIAL, NO SE CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO SOLICITADO EN CUANTO A LAS CAJAS DE CARTON

OBSERVACION No. 5

Observaciones a la empresa Kasai Ltda

En el Folio No 059 el oferente presenta una certificación del Contrato 2337, la cual se encuentra firmada por el supervisor del contrato el cual no es una persona autorizada para expedir este tipo de documentos por ser una Institución oficial debe venir como mínimo firmada por un funcionario autorizado de la oficina jurídica de contratación que es donde reposan los documentos oficiales con los cuales se puede corroborar cualquier información y a su vez calificarles.

Cualquier compañía que haya contratado con el Departamento del Meta sabe que todas sus certificaciones vienen con estampilladas departamentales para dar constancia de su validez por ende solicitamos al Comité Evaluador no tener en cuenta esta certificación.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION LA UNIVERSIDAD MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LA EVALUACION TECNICA INICIAL

OBSERVACION No. 6

Observaciones a la empresa Analytica S.A

Analytica S.A oferta para el Ítem No 59 un congelador marca Thermos Scientific – modelo FORMA 88500, el cual no cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas las cuales por ningún motivo la Universidad quiso modificar incluyendo medidas, volumen y color por el contrario haciéndolas de estricto cumplimiento.

Solicitan un equipo con cinco (5) compartimentos y 5 puertas para lo cual Analytica ofrece uno con cuatro (4)

Solicitan medidas externas de 192.5 x 102.5 x 85.2 y ellos ofertan 198.1 x 95.5 x 96.5 por lo cual no cumplen, de igual manera solicitan el equipo de color blanco



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

para mantener la asepsia, la ofertan a dos (2) colores de igual manera no especifican el espesor de la pintura, no certifica refrigeración en cascada.

Muy respetuosamente solicitamos al comité evaluador reevaluar la calificación técnica dada a este ítem.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION LA UNIVERSIDAD MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LA EVALUACION TECNICA INICIAL

**OBSERVACIONES PRESENTADA POR LA FIRMA ELECTROEQUIPOS
Andrés A. Iturriaga Pinzón - Representante Legal**

OBSERVACION No. 1

En el **ÍTEM 42 PINZA VOLTI-AMPERIMETRICA**: Nuestra pinza ET-3350 cumple a cabalidad con el rango máximo y mínimo que se requiere en corriente, así mismo cumple con la resolución de medida solicitada. Respecto a la medida de resistencia nuestro equipo cuenta con un rango superior al solicitado.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION LA UNIVERSIDAD MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LA EVALUACION TECNICA INICIAL NO CUMPLE CON EL RANGO DE OPERACIÓN SOLICITADO

OBSERVACION No. 2

En el **ÍTEM 46 VATÍMETRO DIGITAL**: Nuestro Vatímetro Digital cumple a cabalidad con los rangos máximos de voltaje AC, corriente AC, potencia activa y potencia reactiva. Cumpliendo con la funcionalidad requerida y adicionalmente brindando con nuestro equipo una interfaz RS-232 al PC con software incluido.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION LA UNIVERSIDAD MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LA EVALUACION TECNICA INICIAL NO CUMPLE CON EL RANGO DE OPERACIÓN SOLICITADO



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

**OBSERVACIONES PRESENTADA POR LA FIRMA ANALYTICA S.A.
JAVIER VERGARA GARZÓN - Representante Legal**

OBSERVACIONES A LA PROPUESTA PRESENTADA POR ANALYTICA S.A.

OBSERVACION No. 1

Con respecto a la calificación hecha a la oferta presentada por ANALYTICA S.A., nos permitimos indicar que:

1. Fuimos calificados para el ÍTEM 2 como “No cumple, no se puede verificar especificación técnica de los consumibles solicitados”, sin embargo, en las especificaciones técnicas del folio 379 de nuestra propuesta se puede evidenciar claramente que ofrecemos: Sistema con brazo robótico de pipeteo (Referencia: EpMotion 5070), conformado por el panel de control, software, contenedor de desechos, sensor óptico, mmc y lector, conexión a 110v/60hz. Micropipetas multicanal de 8 canales con rango de volumen 1-50ul, incluye puntas con filtro rango 1-50ul en rack de 15 x 96 libras de dnasas y rnasas (7). Termorack para 24 tubos de 1,5/2ml con control de temperatura. Termobloque para platos de pcr 96 pozos / 48 tubos de 0,2ml. Rack para reservorio para uso de reservorios de reactivos (3). Reservorio con capacidad de 30ml, bolsa por 10x5 libras de dnasas y rnasas cantidad (7). Por lo tanto, el modelo ofertado cumple con todas las especificaciones solicitadas en los pliegos de condiciones, tal como se puede verificar a folios 189, 190, 191, 192 y 193 de nuestra propuesta, por tanto solicitamos por favor se nos califique como CUMPLE para poder participar con éste ítem.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION LA UNIVERSIDAD MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LA EVALUACION TECNICA INICIAL, PUES NO SE PUEDE VERIFICAR LA REFERENCIA DE LOS CONSUMIBLES NO HAY CATALOGOS REFERENTES

OBSERVACION No. 2

2. Fuimos calificados para el ÍTEM 31 como “No cumple con las especificaciones solicitadas”, sin embargo, a folio 381 de nuestra propuesta



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

se puede verificar que SI cumplimos con las especificaciones técnicas requeridas, puesto que ofrecemos: analizador de Potencia .Ref: PQA 824: Visualización de forma numérica y gráfica, Diagrama vectorial Tensión/intensidad, Análisis armónicos hasta 49° y THD % de V e I, Perturbaciones de Red (huecos y picos), Análisis del Flicker según EN50160, Análisis Asimetría de V según EN50160, Análisis Transitorios (spikes), Medida de registro corriente de pico de motores, pantalla TFT color táctil, ayuda en pantalla. Por lo tanto, el equipo ofertado cumple con todas las especificaciones solicitadas en los pliegos de condiciones, tal como se puede verificar a folios 217 y 218 de nuestra propuesta, por tanto solicitamos por favor se nos califique como CUMPLE para poder participar con éste ítem.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION LA UNIVERSIDAD MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LA EVALUACION TECNICA INICIAL, EL EQUIPO OFERTADO NO PUEDE SER SINCRONIZADO VIA GPS, NO SE PUEDE DETERMINAR PRECISION ENTRE OTROS.

OBSERVACION No. 3

3. Fuimos calificados para el ÍTEM 42 como “No cumple con el rango de operación solicitado”, sin embargo, a folio 382 de nuestra propuesta se puede verificar que SI cumplimos con las especificaciones técnicas requeridas, puesto que ofrecemos, Pinza amperimétrica (Ref: HT77), de bajo rango, desde miliamperios hasta 100A. Características: Voltaje AC: rango máximo 400V Corriente AC: rangos: 40mA, 400mA, 4A, 40A, 80A, 80-100A Resistencia: 40-400Ohm, Dimensiones y peso: 250x85x46 / 400 g, Autoapagado de 10 min, Grado de polución 2, Protección escalas de tensión: 750VCA, 1000VC. Por lo tanto, el equipo ofertado cumple con todas las especificaciones solicitadas en los pliegos de condiciones, tal como se puede verificar a folios 247 de nuestra propuesta, por tanto solicitamos por favor se nos califique como CUMPLE para poder participar con éste ítem.



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION LA UNIVERSIDAD MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LA EVALUACION TECNICA INICIAL, NO CUMPLE CON EL RANGO DE OPERACION SOLICITADO SE PIDE ESCALA DE CORRIENTE HASTA 100A EL CATALOGO MUESTRA ESCALA HASTA 90A

OBSERVACION No. 4

4. Fuimos calificados para los ÍTEMS 49 y 53 como “No cumple con auto-calibración continúa”, sin embargo, nos permitimos indicar que las pipetas ofertadas marca THERMO tienen el mismo sistema de calibración que poseen las pipetas marca BRAND, las cuales fueron ofertadas por otros proponentes que fueron calificados como CUMPLE para esos ítems, por tanto solicitamos por favor se nos califique también como CUMPLE para poder participar con éste ítem.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: SE ACEPTA LA OBSERVACION LOS EQUIPOS CUMPLEN

OBSERVACION No. 5

5. Fuimos calificados para el ÍTEM 54 como “No cumple no especifica el uso y soporte solicitados para las bandejas de tinción de geles verticales”, sin embargo, nos permitimos indicar que el equipo ofertado está configurado con una plataforma de varios niveles compatible el shaker que posee un sistema de agitación circular que permite la tinción de geles, tal como consta en la propuesta a folios 384 y 275, por tanto solicitamos por favor se nos califique como CUMPLE para poder participar con éste ítem.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: SE ACEPTA LA OBSERVACION SIN EMBARGO SE ACLARA AL PROPONENTE QUE EN CASO DE



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

ADJUDICACION EL SHAKER DEBE SER ENTREGADO INCLUYENDO LA PLATAFORMA

OBSERVACION No. 6

6. Fuimos calificados para el ÍTEM 63 como “No cumple con especificaciones”, sin embargo, como representantes directos de Thermo Scientific para Colombia, garantizamos que la referencia ofertada en el folio 385 de nuestra propuesta es compatible con la cámara de crecimiento referenciada, por tanto solicitamos por favor se nos califique como CUMPLE para poder participar con éste ítem.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: SE ACEPTA LA OBSERVACION EL EQUIPO CUMPLE

OBSERVACION No. 7

7. Fuimos calificados para el ÍTEM 72 como “No cumple, no especifica rangos de contenidos de humedad ni el tema de almacenamiento de datos ”, sin embargo, nos permitimos indicar que a folio 385 de nuestra propuesta, se puede evidenciar que el medidor de humedad sin agujas ofertado (Ref: M0280), posee las siguientes características: Indica rápidamente el contenido de humedad de los materiales. Selecciona entre 10 tipos de madera y los rangos de medición. LCD muestra% de humedad de la madera o el material comienza a prueba. En un rango de 0 - 99 % Medición de la profundidad de 0.75 "(22mm) por debajo de la superficie. Prueba interna automática y calibración. Indicador de batería baja. Completo con batería de 9V y funda protectora. Por lo tanto, el equipo ofertado cumple con todas las especificaciones solicitadas en los pliegos de condiciones, tal como se puede verificar a folio 329 de nuestra propuesta, por tanto solicitamos por favor se nos califique como CUMPLE para poder participar con éste ítem.



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: SE ACEPTA LA OBSERVACION EN CUANTO A LOS RANGOS DE CONTENIDOS DE HUMEDAD SIN EMBARGO AL REVISAR LOS CATALOGOS Y EL MANUAL DEL USUARIO NO HAY EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL ALMACENAMIENTO DE DATOS, EL EQUIPO NO CUMPLE

OBSERVACION No. 8

8. Fuimos calificados para el ÍTEM 82 como “No cumple con los filtros, el barlow y los oculares 15mm, 19mm, 23mm y 31 mm”, sin embargo, en nuestra oferta se puede ver claramente que el equipo ofertado posee oculares 40mm y 31,8mm, lo cual es una mejora evidente de sus características técnicas. Este equipo supera técnicamente a los que utilizan Barlow, por tanto solicitamos por favor se nos califique como CUMPLE para poder participar con éste ítem.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION LA UNIVERSIDAD MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LA EVALUACION TECNICA INICIAL, EN LA PROPUESTA SOLO APARECE UN ACULAR DE 44 mm. NO APARECEN LOS FILTROS

**OBSERVACIONES A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL
PROPONENTE ELECTROEQUIPOS**

OBSERVACION No. 8

1. **ITEM 6:** Nos permitimos indicar valor ofertado para este ítem, según el Anexo 3 de su propuesta es superior al máximo permitido según el presupuesto de la Universidad, por lo tanto, solicitamos que no sea tomada en cuenta la oferta hecha por este ítem, de conformidad con el Numeral **1.31 MONEDA Y PRECIOS DE LA PROPUESTA**, el cual indica que: **“La propuesta debe presentarse en pesos colombianos y su valor no puede ser superior al presupuesto oficial estimado...SI EL VALOR DE**



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

LA PROPUESTA SUPERA EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, LA OFERTA SE RECHAZARÁ, el Numeral **5.6.5. CRITERIOS ECONÓMICOS** que especifica que **“Solo se calificarán las propuestas económicas de los oferentes que haya cumplido con los requerimientos de orden jurídico, financiero y técnico, Y CUYOS VALORES SEAN IGUALES O INFERIORES, AL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL FIJADO POR LA UNIVERSIDAD. AQUELLAS PROPUESTAS CUYO VALOR SEA SUPERIOR SE RECHAZARAN”** y el Numeral **3.9 CAUSALES DE RECHAZO**, Literal h, el cual indica: **“CUANDO EL VALOR DE LA PROPUESTA SUPERE EL VALOR DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA CONTRATAR ó presente precios artificialmente bajos que no se sustenten debidamente”** y Literal **n. Cuando el VALOR OFERTADO POR UN PROPONENTE PARA UN ÍTEM, SUPERE EL VALOR DEL PRESUPUESTO ESTABLECIDO POR LA UNIVERSIDAD para el mismo.**

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: SE ACLARA AL OFERENTE QUE LA EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA SE REALIZA DESPUES QUE SE APRUEBA LA EVALUACION JURIDICA, FINANCIERA, TECNICA (FACTORES HABILITANTES Y EVALUACION ITEM A ITEM). DICHA EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA CONTEMPLA TODOS LOS REQUISITOS INCLUIDOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA TAL FIN, POR LO CUAL EN EL CASO QUE LA OFERTA ECONOMICA DEL PROPONENTE CITADO PARA EL ITEM TAMBIEN CITADO NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS MINIMOS EXIGUIDOS, ESTA NO SERA TENIDA EN CUENTA PARA LA ADJUDICACION FINAL

**OBSERVACIONES A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE
MERCK S.A.:**

OBSERVACION No. 9

- 1. ÍTEM 6:** Nos permitimos indicar valor ofertado para este ítem, según el Anexo 3 de su propuesta es superior al máximo permitido según el presupuesto de la Universidad, por lo tanto, solicitamos que no sea tomada en cuenta la oferta hecha por este ítem, de conformidad con el Numeral



Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

1.31 MONEDA Y PRECIOS DE LA PROPUESTA, el cual indica que: **“La propuesta debe presentarse en pesos colombianos y su valor no puede ser superior al presupuesto oficial estimado...SI EL VALOR DE LA PROPUESTA SUPERA EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, LA OFERTA SE RECHAZARÁ”**, el Numeral **5.6.5. CRITERIOS ECONÓMICOS** que especifica que **“Solo se calificarán las propuestas económicas de los oferentes que haya cumplido con los requerimientos de orden jurídico, financiero y técnico, Y CUYOS VALORES SEAN IGUALES O INFERIORES, AL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL FIJADO POR LA UNIVERSIDAD. AQUELLAS PROPUESTAS CUYO VALOR SEA SUPERIOR SE RECHAZARAN”** y el Numeral **3.9 CAUSALES DE RECHAZO**, Literal h, el cual indica: **“CUANDO EL VALOR DE LA PROPUESTA SUPERE EL VALOR DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA CONTRATAR ó presente precios artificialmente bajos que no se sustenten debidamente”** y Literal **n. Cuando el VALOR OFERTADO POR UN PROPONENTE PARA UN ÍTEM, SUPERE EL VALOR DEL PRESUPUESTO ESTABLECIDO POR LA UNIVERSIDAD para el mismo.**

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: SE ACLARA AL OFERENTE QUE LA EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA SE REALIZA DESPUES QUE SE APRUEBA LA EVALUACION JURIDICA, FINANCIERA, TECNICA (FACTORES AHABILITANTES Y EVALUACION ITEM A ITEM). DICHA EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA CONTEMPLA TODOS LOS REQUISITOS INCLUIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA TAL FIN, POR LO CUAL EN EL CASO QUE LA OFERTA ECONOMICA DEL PROPONENTE CITADO PARA EL ITEM TAMBIEN CITADO NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS MINIMOS EXIGUIDOS, ESTA NO SERA TENIDA EN CUENTA PARA LA ADJUDICACION FINAL

OBSERVACION No. 10

2. El proponente **NO INDICA COMO SERÁ, NI PRESENTA EL PLAN DE CAPACITACIÓN** de conformidad con el Numeral 2.4.1.9. Literal 7 de los Pliegos de Condiciones, donde se solicita que **“Para cualquiera de los dos tipos de capacitación, el oferente deberá **ESPECIFICAR CLARAMENTE EN LA PROPUESTA EL PLAN DE CAPACITACIÓN OFERTADO** así como el sitio a ser desarrollado.”** por lo tanto, la Universidad no puede garantizar que el oferente cumplirá con el compromiso de capacitar al



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

personal requerido sobre el buen uso, el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo por cada uno de los equipos, tal como se solicita en el Literal 3 del numeral 2.4.1.9. de los pliegos de condiciones, el cual indica: “La instalación y la configuración de los equipo estará a cargo del proveedor. El proponente al que se le adjudique el contrato, deberán garantizar la capacitación sobre el uso, el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los equipos que oferte. **EL DESARROLLO DEL CRONOGRAMA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN SE REALIZARA DE ACUERDO A LO OFERTADO EN LA PROPUESTA PRESENTADA, y se dejara constancia del mismo en el Acta de inicio de ejecución del contrato que se firme, como condición de ejecución.”**

Por lo tanto, solicitamos que se descalifique al proponente al no cumplir con los Requisitos técnicos mínimos solicitados en los pliegos de Condiciones, de conformidad con el Numeral **5.5. EVALUACION TÉCNICA (REQUISITOS MÍNIMOS) PARA CADA ITEM**, el cual indica que la calificación se realizará de la siguiente manera:

<u>9</u>	<u>Presento documento indicando su plan de capacitación (según lineamientos establecidos en el ordinal 7 del numeral 2.4.1.8.)</u>	<u>CUMPLE ó NO CUMPLE</u>
----------	--	----------------------------------

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION PUES A FOLIO 79 DE LA PROPUESTA DE MERCK APARECE EL PLAN DE CAPACITACION OFERTADO

**OBSERVACIONES A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE
ADVANCED INSTRUMENTS**

OBSERVACION No. 11

1. **ITEM 2:** Nos permitimos indicar valor ofertado para este ítem, según el Anexo 3 de su propuesta es superior al máximo permitido según el presupuesto de la Universidad, por lo tanto, solicitamos que no sea tenida en cuenta la oferta hecha por este ítem, de conformidad con el Numeral **1.31 MONEDA Y PRECIOS DE LA PROPUESTA**, el cual indica que: **“La propuesta debe presentarse en pesos colombianos y su valor no**



Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

puede ser superior al presupuesto oficial estimado...SI EL VALOR DE LA PROPUESTA SUPERA EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, LA OFERTA SE RECHAZARÁ, el Numeral **5.6.5. CRITERIOS ECONÓMICOS** que especifica que **“Solo se calificarán las propuestas económicas de los oferentes que haya cumplido con los requerimientos de orden jurídico, financiero y técnico, Y CUYOS VALORES SEAN IGUALES O INFERIORES, AL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL FIJADO POR LA UNIVERSIDAD. AQUELLAS PROPUESTAS CUYO VALOR SEA SUPERIOR SE RECHAZARAN”** y el Numeral **3.9 CAUSALES DE RECHAZO**, Literal h, el cual indica: **“CUANDO EL VALOR DE LA PROPUESTA SUPERE EL VALOR DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA CONTRATAR ó presente precios artificialmente bajos que no se sustenten debidamente”** y Literal **n. Cuando el VALOR OFERTADO POR UN PROPONENTE PARA UN ÍTEM, SUPERE EL VALOR DEL PRESUPUESTO ESTABLECIDO POR LA UNIVERSIDAD para el mismo.**

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: SE ACLARA AL OFERENTE QUE LA EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA SE REALIZA DESPUES QUE SE APRUEBA LA EVALUACION JURIDICA, FINANCIERA, TECNICA (FACTORES AHABILITANTES Y EVALUACION ITEM A ITEM). DICHA EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA CONTEMPLA TODOS LOS REQUISITOS INCLUIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA TAL FIN, POR LO CUAL EN EL CASO QUE LA OFERTA ECONOMICA DEL PROPONENTE CITADO PARA EL ITEM TAMBIEN CITADO NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS MINIMOS EXIGUIDOS, ESTA NO SERA TENIDA EN CUENTA PARA LA ADJUDICACION FINAL

**OBSERVACIONES A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE
KASAI.**

OBSERVACION No. 12

1. **Ítem 82:** El proponente oferta todas las características sugeridas, sin embargo al comparar el catálogo en ingles con la traducción al español se encuentra que la traducción tuvo una mejora y fueron completadas las especificaciones del equipo por tanto la traducción no fue hecha literal del



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

catálogo original del equipo como se expresa términos de referencia en los numerales **2.4.1.7. CATÁLOGOS** en el que indica **LOS OFERENTES DEBERÁN ANEXAR LOS CATÁLOGOS ORIGINALES DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS. LO ANTERIOR CON EL FIN DE PODER EFECTUAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA EN FORMA ADECUADA. EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE LABORATORIOS, ACEPTARÁ CATÁLOGOS ORIGINALES Ó COPIAS DE PAGINAS WEB, ACLARANDO QUE ESTAS ÚLTIMAS DEBEN INCLUIR EN FORMA EXACTA LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA PÁGINA WEB DE LA CUAL FUERON IMPRESOS Y DEBEN CORRESPONDER A LA MARCA Y REFERENCIA EXACTA DEL EQUIPO OFRECIDO, ANEXO 4. SE RECUERDA QUE LA PRESENTACIÓN DE ESTOS CATÁLOGOS ES OBLIGATORIA Y SU NO PRESENTACIÓN GENERA RECHAZO DE LA OFERTA TENIENDO EN CUENTA QUE DICHS DOCUMENTOS SON NECESARIOS PARA LA COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS. LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE HARÁ EXCLUSIVAMENTE SOBRE LOS CATÁLOGOS INCLUIDOS EN LAS PROPUESTAS, PARA CADA UNO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. y el numeral 1.29 IDIOMA LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ESCRITA EN IDIOMA ESPAÑOL. LOS DOCUMENTOS DEL PROPONENTE, DE LA FUTURA CONTRATACIÓN, O ANEXOS A LA PROPUESTA QUE NO ESTÉN EN ESPAÑOL, DEBERÁN ACOMPAÑARSE DE TRADUCCIÓN OFICIAL. EL INCUMPLIMIENTO DE ÉSTE REQUISITO, NO GENERA RECHAZO DE PLANO DE LA OFERTA; TODA VEZ QUE PUEDE SER SUBSANADO DENTRO DEL TÉRMINO QUE PARA EL EFECTO LE DÉ POR ESCRITO LA UNIVERSIDAD AL PROPONENTE. SI EL PROPONENTE AL ENTREGAR LA TRADUCCIÓN DE LA PROPUESTA, O DE SUS DOCUMENTOS ANEXOS, MODIFICA, ADICIONA O MEJORA LA PROPUESTA, O ALTERA LA INFORMACIÓN INICIALMENTE SUMINISTRADA, GENERA RECHAZO INMEDIATO DE LA OFERTA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES PENALES POR FALSEDAD CORRESPONDIENTES.**

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION LA UNIVERSIDAD MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LA EVALUACION TECNICA INICIAL



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

OBSERVACION No. 13

2. El proponente no oferta **INSTALACIÓN Y ENTREGA DE LOS EQUIPOS A CERO (0) METROS** sin costo alguno para la Universidad, es decir, que el proponente no garantiza que se vaya a hacer cargo de los gastos necesarios para garantizar la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, incluyendo adecuaciones eléctricas, hidráulicas ó físicas para la instalación de un determinado equipo, en caso de necesitarse; de conformidad con el numeral **4.3. ASPECTOS TECNICOS** y numeral **2.4.1.9. ESPECIFICACIONES PARA TENER EN CUENTA POR LOS OFERENTES** de los pliegos de condiciones. Por lo tanto, solicitamos se descalifique al proponente al no cumplir con los Requisitos técnicos mínimos solicitados en los pliegos de Condiciones, de conformidad con el Numeral **5.5. EVALUACION TÉCNICA (REQUISITOS MÍNIMOS) PARA CADA ITEM**, el cual indica que la calificación se realizará de la siguiente manera:

<u>10</u>	<u>Diligenciamiento de la totalidad de la información técnica en el anexo No. 3 (según lineamientos establecidos en el numeral 4.1.1)</u>	<u>CUMPLE ó NO CUMPLE</u>
<u>11</u>	<u>Evaluación para cada ítem del cumplimiento de las características técnicas solicitadas por la Universidad en el anexo No. 3.</u>	<u>CUMPLE ó NO CUMPLE</u>

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION EN LA PROPUESTA DE KASAI A FOLIO 149 SI SE OFERTA LA INSTALACION

OBSERVACION No. 14

3. Dentro de la propuesta del proponente no se encuentra el **CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN PARA COMERCIALIZAR O DISTRIBUIR PRODUCTOS** de la marca **CELESTRON** para el **ítem 82** ni tampoco de la marca **DELMHORST** para el **ítem 72**, incumpliendo con lo requerido en el



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

numeral **2.4.1.5**. Por lo tanto, solicitamos se descalifique al proponente al no cumplir con los Requisitos técnicos mínimos solicitados en los pliegos de Condiciones, de conformidad con el Numeral **5.5. EVALUACION TÉCNICA (REQUISITOS MÍNIMOS) PARA CADA ITEM**, el cual indica que la calificación se realizará de la siguiente manera:

<u>5</u>	<u>Presentación de los certificados de la cadena de distribución de los equipos ofertados. (según lineamientos establecidos en el numeral 2.4.1.5.)</u>	<u>CUMPLE ó NO CUMPLE</u>
----------	---	---------------------------

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LA EVALUACION INICIAL

**OBSERVACIONES A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE
MICROSCOPIOS Y EQUIPOS ESPECIALES S.A.S.:**

OBSERVACION No. 15

1. El proponente **NO INDICA COMO SERA NI PRESENTA EL PLAN DE CAPACITACIÓN** de conformidad con el Numeral 2.4.1.9. Literal 7 de los Pliegos de Condiciones, donde se solicita que “Para cualquiera de los dos tipos de capacitación, el oferente deberá **ESPECIFICAR CLARAMENTE EN LA PROPUESTA EL PLAN DE CAPACITACIÓN OFERTADO así como el sitio a ser desarrollado.**” El proponente simplemente se limita a indicar a folio 152 de su propuesta, que el Plan de capacitación será concertado con la Universidad y el supervisor del contrato pero **NO LO ESPECIFICA**, tal como se solicita en el Literal 3 del numeral 2.4.1.9. de los pliegos de condiciones, el cual indica: “**La instalación y la configuración de los equipo estará a cargo del proveedor. El proponente al que se le adjudique el contrato, deberán garantizar la capacitación sobre el uso, el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los equipos que oferte. EL DESARROLLO DEL CRONOGRAMA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN SE REALIZARA DE ACUERDO A LO OFERTADO EN LA PROPUESTA PRESENTADA, y se dejara constancia del mismo en el Acta de inicio de ejecución del contrato que se firme, como condición de ejecución.**” Por lo tanto, la Universidad no posee información suficiente para evaluar si el oferente se encuentra en capacidad de cumplir con el compromiso de



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

capacitar al personal requerido sobre el buen uso, el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo por cada uno de los equipos, razón por la cual solicitamos que se descalifique al proponente al no cumplir con los Requisitos técnicos mínimos solicitados en los pliegos de Condiciones, de conformidad con el Numeral **5.5. EVALUACION TÉCNICA (REQUISITOS MÍNIMOS) PARA CADA ITEM**, el cual indica que la calificación se realizará de la siguiente manera:

<u>9</u>	<u>Presento documento indicando su plan de capacitación (según lineamientos establecidos en el ordinal 7 del numeral 2.4.1.8.)</u>	<u>CUMPLE ó NO CUMPLE</u>
----------	--	----------------------------------

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION EN LA OFERTA DE MICROSCOPIOS Y EQUIPOS ESPECIALES A FOLIO 152 APARECE EL PLAN DE CAPACITACION

OBSERVACION No. 16

2. El proponente no oferta **INSTALACIÓN Y ENTREGA DE LOS EQUIPOS A CERO (0) METROS** sin costo alguno para la Universidad, es decir, que el proponente no garantiza que se vaya a hacer cargo de los gastos necesarios para garantizar la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, incluyendo adecuaciones eléctricas, hidráulicas ó físicas para la instalación de un determinado equipo, en caso de necesitarse; de conformidad con el numeral **4.3. ASPECTOS TECNICOS** y numeral **2.4.1.9. ESPECIFICACIONES PARA TENER EN CUENTA POR LOS OFERENTES** de los pliegos de condiciones. Por lo tanto, solicitamos se descalifique al proponente al no cumplir con los Requisitos técnicos mínimos solicitados en los pliegos de Condiciones, de conformidad con el Numeral **5.5. EVALUACION TÉCNICA (REQUISITOS MÍNIMOS) PARA CADA ITEM**, el cual indica que la calificación se realizará de la siguiente manera:

<u>10</u>	<u>Diligenciamiento de la totalidad de la información técnica en el anexo No. 3 (según lineamientos establecidos en el numeral 4.1.1)</u>	<u>CUMPLE ó NO CUMPLE</u>
<u>11</u>	<u>Evaluación para cada ítem del cumplimiento de las características técnicas solicitadas por la Universidad en</u>	<u>CUMPLE ó NO CUMPLE</u>



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

<u>el anexo No. 3.</u>	
------------------------	--

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION EN LA OFERTA DE MICROSCOPIOS Y EQUIPOS ESPECIALES A FOLIOS 151 Y 152 APARECE LA OFERTA DE INSTALACION DE LOS EQUIPOS

**OBSERVACIONES PRESENTADA POR LA FIRMA - ICL DIDÁCTICA LTDA
ARMANDO ZEA ACOSTA - Representante Legal**

OBSERVACIÓN No. 1

En el documento de Excel 4933 hoja Evaluación Técnica Item a Item para el ítem 36 Máquina Herramienta CNC Fresadora para la oferta presentada por ICL Didactica Ltda aparece lo siguiente: “NO CUMPLE CON EL INTERFAZ DE CONEXIÓN RS 232 O USB, ALIMENTACION 110-220 VAC 60 HZ, DIMENSION MINIMA DE SUPERFICIE . DE TRABAJO 72 CM DE H x 75 CM A x 182 CM L”

Aclaremos que en el folio 252 de nuestra oferta Anexo 3 Oferta Económica Medio Digital se ofrece lo siguiente:

FRESADORA CNC 96-CNC-1-D

Incluye una máquina CNC sobremesa con el software de programación y guía de usuario, paquetes de herramientas, el currículo del estudiante, y guía para el instructor.

Fresadora CNC de 3 ejes, programada usando estándar industrial de la serie FANUC O, utilizando gráficos 2D o 3D a todo color. El software incluye todas las funciones principales y facilidad de uso sobre controladores industriales con la opción adicional de vinculación de CAD / CAM. La fresadora cumple los requisitos mínimos siguientes: Recorrido eje X: 9 pulgadas Recorrido eje Y: 5.125 pulgadas Recorrido eje Z: 6.5 pulgadas Velocidad del eje o huso: min 0 rpm a 3000 rpm Repetibilidad: 0.0005 pulgadas Resolución: 0.0001 pulgadas

Las dimensiones de la máquina permiten la posible instalación en el recorrido de unas banda transportadora. En todo caso las medidas son las siguientes: Longitud: 27 pulgadas, Ancho: 25.5 pulgadas, Alto: 27 pulgadas. Este sistema permite un robot de carga y descarga de la fresadora CNC y la carga y descarga de programas. Software de control CNC El software cuenta con las siguientes características: Control simultánea de 3 ejes. Interpolación completo circulares y lineales. Programación en unidades Pulgadas o métricas. Subprograma con la



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

facilidad de repetición de llamadas en el programa. Capacidad para cargar, guardar y editar múltiples desplazamientos de la herramienta.

Entradas y salidas auxiliares. Código completo G y M con la ayuda de instrucciones sensible al contexto.

Ejecución de programa un solo paso o continua.

Trayectoria de la herramienta completa de gráficos, incluyendo 2-D y la simulación en 3-D. Herramienta de animación.

Zoom o vistas seccionadas con rotación. Chequeo automático de errores con mensajes. Inicio de ciclo, detener el ciclo.

El control puede ser integrado en redes de área local que permite compartir el acceso a datos de grupo de programas.

CAD / CAM compatible.

*Incluye: (1) paquete de herramientas; **(1) Interfaz RS232 o USB**, (1) control de CNC: (1) Panel de operaciones: (1) Software de programación.*

Alimentación 110-120 VAC 60Hz

*Estación de trabajo móvil: (1) Bastidor de acero soldado; (1) Banco laminado
Superficie de trabajo: Dimensiones mínimas: 75cmH x 75cmW x 182cmL
pulgadas; (4) ruedas. Conector de liberación rápida Dos conectores para cada dos puestos de trabajo.*

Curriculum del Estudiante: Plan de estudios contiene por lo menos 69 habilidades de la industria de máquinas herramientas manuales que incluyen: molino, torno, taladro, sierra de cinta horizontal, sierra de cinta vertical, selección / identificación de los materiales de archivo, benchwork y herramientas de diseño. El plan de estudios se referirá a la operación, la seguridad y la configuración de acuerdo a las normas internacionales de máquina-herramienta con instrucciones paso a paso.

El plan de estudios de nivel 2 contiene por lo menos 54 técnicas de la industria de máquinas herramientas CNC y diseño de utillajes. El plan de estudios se refiere a la operación, instalación, ajuste de aparato, diseño de fijación, selección de herramientas, la programación de G & M de código, se ejecuta primero pieza, la velocidad y la determinación de los alimentos, la instalación de herramientas, estudios de capacidad de SPC, el diseño del programa CNC, CNC programa de análisis de la eficiencia y la CNC programa de interpretación.

Se puede verificar que nuestra propuesta para este ítem cumple con lo mínimo requerido, sin embargo por razón de tamaño en la impresión y por las características del archivo Excel entregado por la universidad el cual no puede ser modificado, la información allí contenida no es visible en la impresión en papel entregada.

También es de aclarar que el voltaje de operación para este ítem es el indicado el folio 252, transcrito en este documento y que debido a que el catálogo es impreso



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

a nivel mundial la tensión mostrada en el folio 199 es de 220V, sin embargo para lo países que requieren una tensión de 110VAC estos equipos estarán disponibles.

En cuanto a las "DIMENSION MINIMA DE SUPERFICIE . DE TRABAJO 72 CM DE H x 75 CM A x 182 CM L" hace referencia es a la estación de trabajo móvil y en nuestra oferta se verifica en el folio 202 "MOBILE TECHNOLOGY WORKSTATION . Shall consist of a welded tubular steel frame with four (4) heavy duty casters (2 locking type), and white laminated work surface. The minimum dimensions shall be 30"H x 30"W x 72"L."

Esta dimensiones están en pulgadas y son superiores a las exigidas.

Por tal razón nuestra oferta cumple con lo requerido y debe ser habilitada para la siguiente etapa de evaluación.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: DE ACUERDO A LA RESOLUCION 777 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2011 EMANADA DE LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD, ESTE ITEM SE EXCLUYE DEL PROCESO

OBSERVACIÓN No. 2

En el documento de Excel 4933 hoja Evaluación Técnica Item a Item para el ítem 37 Máquina Herramienta CNC Fresadora para la oferta presentada por ICL Didactica Ltda aparece lo siguiente: "NO CUMPLE CON EL INTERFAZ DE CONEXIÓN RS 232 O USB, LA GUIA DE INSTALACION, ALIMENTACION DE 110-120 VAC 60 HZ"

Aclaremos que en el folio 252 de nuestra oferta Anexo 3 Oferta Económica Medio Digital se ofrece lo siguiente:

TORNO CNC 96-CNC3-D

Este sistema incluye una mesa Torno CNC, software de programación, guía de usuario, herramientas, el currículo estudiantil, y la guía del instructor.

El torno CNC es de 2 ejes, estandar de programacion Fanuc con formato de OT, que pueda utilizar gráficos en 2D o 3D. El software incorpora todas las funciones principales utilizadas en los controladores de la industria con la opción adicional de enlazar con CAD / CAM.

El torno cumple los requisitos mínimos siguientes: girar sobre la cama: 3.5 " Distancia entre puntos: 8 " Diametro sobre el carro: 1.75 " Longitud: 28 " La



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

*profundidad :17-1 / 4 " Altura de :9-1 / 2 " el diámetro: 3 / 8 " • Eje cónico •
Cono del contrapunto: MT1 • Carrera slevel: 1.3 " • Alimentación de los motores:
• motores paso a paso: 1.8 grados. 200 pasos / Rev. • Avance rápido: 6 "/ min.
• Unidad del eje principal: • Rango de velocidad continua :100-2000 RPM •
Motor: 1 / 3 H.P. DC con protección de sobrecarga del motor
Software de Control debe incluye las siguientes características: • Simulación
gráfica que muestre la trayectoria de la herramienta: • 2 ejes en la pantalla (X, Y)
• 2 ejes en la pantalla (X, Z) • 2 ejes en la pantalla (Y, Z) • 3 ejes en la pantalla
(X, Y, Z) • ISO códigos y las alternativas • Programación del punto decimal •
Programación del avance directo • Factor de escala • Centro de edición
• Programa de la capacidad de 999 bloques • Menús de ayuda opcional de
gráficos • La programación mixta absoluta / incremental
• programa de visualización • Avance de la pantalla • Herramienta de
visualización de mesa • Herramienta de compensación de diámetro • Ciclo fijo
de taladrado • ciclo de taladrado • simultáneo de 3 ejes interpolación lineal •
simultáneas 2 y 3 ejes de interpolación circular (XY, XZ, YZ y XYZ) • Programa
de temporización (G04) • La rotación polar de X, Y o Z • bucles de repetición
• ciclos fijos programables • visualización de la velocidad del husillo •
Herramienta de compensación de longitud • El modo de un solo paso
Incluye: (1) Torno CNC: (1) paquete de herramientas, **(1) RS232 Interfaz:** (1)
control de CNC: (1) Software de programación para CNC, (2) Paquete Didáctico
de Aprendizaje para estudiantes **(1) Guía de instalación. Alimentación 110-120
VAC 60Hz***

*Curriculum del Estudiante. Plan de estudios contiene por lo menos 69 habilidades
de la industria de máquinas herramientas manuales que incluyen: molino, torno,
taladro, sierra de cinta horizontal, sierra de cinta vertical, selección / identificación
de los materiales de archivo, benchwork y herramientas de diseño. El plan de
estudios se referirá a la operación, la seguridad y la configuración de acuerdo a las
normas internacionales de máquina-herramienta con instrucciones paso a paso.
El plan de estudios de nivel 2 deberá contener por lo menos 54 técnicas de la
industria de máquinas herramientas CNC y diseño de utillajes. El plan de
estudios se refiere a la operación, instalación, ajuste de aparato, diseño de
fijación, selección de herramientas, la programación de G & M de código, se
ejecuta primero pieza, la velocidad y la determinación de los alimentos, la
instalación de herramientas, estudios de capacidad de SPC, el diseño del
programa CNC, CNC programa de análisis de la eficiencia y la CNC programa de
interpretación.*

Se puede verificar que nuestra propuesta para este ítem cumple con lo mínimo
requerido, sin embargo por razón de tamaño en la impresión y por las
características del archivo Excel entregado por la universidad, el cual no puede ser



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

modificado, la información allí contenida no es visible en la impresión en papel entregada.

También es de aclarar que el voltaje de operación para este ítem es el indicado el folio 252, transcrito en este documento y que debido a que el catálogo es impreso a nivel mundial la tensión mostrada en el folio 199 es de 220V, sin embargo para los países que requieren una tensión de 110VAC estos equipos estarán disponibles.

Por tal razón nuestra oferta cumple con lo requerido y debe ser habilitada para la siguiente etapa de evaluación.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: DE ACUERDO A LA RESOLUCION 777 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2011 EMANADA DE LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD, ESTE ITEM SE EXCLUYE DEL PROCESO

OBSERVACIÓN No. 3

En el documento de Excel 4933 hoja Evaluación Técnica Item a Item para el ítem 35 Máquina Universal de Ensayos para la oferta presentada por ICL Didactica Ltda aparece lo siguiente: “NO CUMPLE CON EL TORQUE MAXIMO DE 150 mm Y LAS INSTRUCCIONES DE INSTALACION Y MONTAJE SOLICITADOS”

Aclaremos lo siguiente:

1. TORQUE MAXIMO DE 150 mm:

Para este ítem NO se hace referencia a “Torque Máximo 150mm” sino al desplazamiento máximo. Esto de acuerdo al documento Respuesta a Observaciones . Publicado: 2011-11-11 15:02:56, **OBSERVACIONES PRESENTADA POR LA FIRMA INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A.S., Observación No 1.** En la cual solicitan la siguiente aclaración: ““torque máximo 150 mm” suponemos que en este punto se refieren a desplazamiento máximo; favor aclarar.”

A la cual la Universidad dio la siguiente respuesta:

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:
“SISTEMA HIDRÁULICO, FUERZA MÁXIMA 50 KN”**



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

NO SE ACEPTA LA OBSERVACIÓN. SE MANTIENE LO ESTIPULADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

“TORQUE MÁXIMO 150 MM

SE ACEPTA LA OBSERVACIÓN SE MODIFICARÁ EL ANEXO

“DISPOSITIVO PARA CORTE”

SE REQUIERE QUE TENGA DISPOSITIVO DE CORTE, SIN EMBARGO NO SE REQUIERE CUMPLIR CON ALGUNA NORMA.

“DISPOSITIVO DE CORTE ASIMÉTRICO PARA PRUEBA

SE REQUIERE QUE TENGA DISPOSITIVO DE CORTE ASIMÉTRICO, SIN EMBARGO NO SE REQUIERE CUMPLIR CON ALGUNA NORMA.

“CONJUNTO DE 16 MUESTRAS DE ENSAYO DE DUREZA VICKERS”

HACE REFERENCIA A EL CONJUNTO DE MUESTRAS PARA REALIZAR PRUEBAS DE DUREZA.

“TRANSDUCTOR DE DESPLAZAMIENTO LINEAL PARA MEDICIÓN DE ELONGACIÓN EXTENSÓMETRO”

NO SE ACEPTA LA OBSERVACIÓN. SE MANTIENE LO ESTIPULADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

Según la ficha Técnica folio 191 de la propuesta presentada por ICL Didáctica Ltda, se indica “To Have maximun stroke 150 mm”, esto se refiere al desplazamiento máximo indicado en la respuesta a la observación, por tal razón cumplimos con las especificaciones técnicas para este ítem.

2. Instrucciones de Instalación y Montaje Solicitados:

Según la ficha técnica folio 192 de la propuesta presentada por ICL Didáctica Ltda, en la sección de “Accesorios and Spares” se indica que incluye: “Operating Instructions” el cual se refiere a instrucciones de operación de la máquina dentro del cual están las instrucciones de instalación y montaje, “Experimental set-up”, en donde se encuentran las instrucciones de montaje de los experimentos, y además se indica “Experimental procedure” en donde se indica y explica el procedimiento paso a paso de cada experimento, por lo cual cumplimos con las especificaciones solicitadas.

Por todo lo anteriormente expuesto ICL Didáctica Ltda ratifica que cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas para los ítems 35, 36 y 37 del proceso en referencia y debe ser habilitada para la siguiente etapa de evaluación.



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: DE ACUERDO A LA RESOLUCION 777 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2011 EMANADA DE LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD, ESTE ITEM SE EXCLUYE DEL PROCESO

**OBSERVACIONES PRESENTADA POR LA FIRMA KASAI LTDA.
JESUS RAMIREZ - Representante Legal**

OBSERVACIÓN No. 1

Item 3: Binoculares: NO CUMPLE NO SE PUEDE VERIFICAR QUE ES A PRUEBA DE AGUA Y NIEBLA.

- En el anexo No. 3 Oferta Económica, se indica que la referencia ofertada es la 220842, puede verificarse en la página de Bushnell (<http://bushnell.com/products/binoculars/natureview/220842/>) que el equipo es a prueba de agua y niebla. Agradecemos por favor verificar para que sea habilitado este ítem.
- Con respecto a este mismo ítem solicitamos verificar la oferta de la Compañía Advanced, puesto que no se encuentra en su oferta el documento donde conste la cadena de distribución para este ítem.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: SE ACEPTA LA OBSERVACION EL EQUIPO CUMPLE. EN CUANTO A LA OBSERVACION DE LA OFERTA DE LA FIRMA ADVANCED TAMBIEN SE ACEPTA LA OBSERVACION

OBSERVACIÓN No. 2

Item 53: Set de micropipetas, NO CUMPLE CON LA AUTOCALIBRACION CONTINUA.

- En el anexo No. 3 Oferta económica es claro que solicitan micropipetas con sistema de recalibración. Las micropipetas ofertadas marca Brand cuentan con sistema de recalibración EasyCalibration como se indica en la oferta.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: SE ACEPTA LA OBSERVACION EL EQUIPO CUMPLE



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

OBSERVACIÓN No. 3

Item 58: Gafas Estereoscópicas: CUMPLE SIN EMBARGO SE ACLARA QUE EN CASO DE ADJUDICACION SE DEBE GARANTIZAR QUE LAS GAFAS TIENEN COMPATIBILIDAD CON LAS TARJETAS DE VIDEO DE LAS ESTACIONES DEL LABORATORIO.

- En las especificaciones de las gafas se indica que para el normal funcionamiento el Computador a emplear debe trabajar bajo Sistema Operativo Windows 7 o Windows Vista. Estos son los requerimientos mínimos para garantizar el normal funcionamiento de los mismas.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: SE ACEPTA LA ACLARACION SIN EMBARGO SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LA EVALUACION INICIAL EN CUANTO A LA COMPATIBILIDAD DE LAS GAFAS CON LAS TARJETAS DE VIDEO DE LOS EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD

**OBSERVACIONES PRESENTADA POR LA FIRMA NUEVOS RECURSOS
JUAN MANUEL FRESEN MARTINEZ - Representante Legal**

OBSERVACIÓN No. 1

Ítem: 37

Facultad: FI

**Nombre del ítem: MAQUINAS HERRAMIENTAS CNC TORNO
NO CUMPLE CON EL NUMERO DE SESIONES DEL CURRICULO
SOLICITADAS, NO CUMPLE CON LO EXIFGIDO EN EL VOLTEO DE LA
BANCADA**

1. Solicitamos muy cordialmente se habilite nuestra propuesta técnica por cuanto creemos que nuestro currículo supera el solicitado
A. No es posible que algún fabricante ofrezca exactamente el currículo solicitado (a menos que este requerimiento se haya sacado de una marca determinada), ya que los currículos son de autoría de cada fabricante, cada uno diseña sus currículos de acuerdo a las experiencias tenidas con la maquina. Es así como la compañía inglesa BOXFORD con mas de 50 años en la industria de la didáctica, ha diseñado sus currículos (uno para estudiantes y otros para docentes), basados



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

en la necesidad de dar a conocer el funcionamiento de máquinas (tornos, fresas, ruteadoras, corte láser, Prototipado, CNC)

B. El Currículo ofertado por Nuevos Recursos se encuentra dividido en:

Currículo Estudiante

- a. Crear el archivo CAD
- b. Edición y diferentes vistas del archivo CAD
- c. Rendering en 3D
- d. Auto Dimensiones
- e. Información General
- f. Perfiles del archivo CAD
- g. Hojas de trabajos con ejercicios Teóricos
- h. Sistemas de Coordenadas
- i. Hoja de trabajo con ejercicios Teóricos de Sistemas de Coordenadas
- j. Simulación y Parte de Producción
- k. Manufactura
- l. Creación de diseños

Currículo del Docente

- a. Currículo General de la máquina, consejos y recomendaciones
- b. Conocimiento de la maquina
- c. Descripción de la maquina
- d. Consejos y Recomendaciones para un proyecto
- e. Ejemplos y Recomendaciones
- f. Notas del Docente

C. Suplementariamente el equipo ofertado brinda funciones adicionales al currículo como tal, aun más importantes que pueden analizarse para poder escoger la mejor opción, como son:

- a. Vínculos con centros de mecanizado y robots en un sistema FMS
- b. Materiales que soporta cortar como por ejemplo acero, latón, aluminio y madera
- c. Perímetro de Protección
- d. Soporte Técnico
- e. Resolución del sistema de 0,01 mm (0,0004 ").
- f. Software CAM fácil de usar con la simulación gráfica en 3D y la comprobación automática de errores.



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

- g. Formato ISO de programación de la máquina utilizando los códigos G y
- h. Gráficos de herramienta activa y precisa de la trayectoria continua mostrando línea por línea durante la escritura de programas, prueba y fabricación.
- i. Enlaces con las principales CAD / CAM paquetes.
- j. Todas las principales características disponibles de máquinas industriales.
- k. Licencias del software CAD/CAM.

En esta último ítem queremos hacer referencia a que la compañía BOXFORD, entrega junto con la compra de las máquinas 50 licencias para poder trabajar en red con la CNC, y 300 licencias para trabajar sin red. Por todas estas razones estamos seguros que superamos los requerimientos solicitados.

2. Las especificaciones publicadas en el anexo 3, aclara que el torno debe cumplir con los siguientes requerimientos mínimos: girar sobre la cama: 3,5", por lo cual se entiende que se refiere al volteo de la bancada, y la máquina que ofrecemos en la licitación tiene de volteo sobre la bancada de 6,2" (160mm), por lo cual se supera las especificaciones técnicas solicitadas.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: DE ACUERDO A LA RESOLUCION 777 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2011 EMANADA DE LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD, ESTE ITEM SE EXCLUYE DEL PROCESO

OBSERVACIÓN No. 2

Ítem: 36

Facultad: FI

**Nombre del ítem: MAQUINAS HERRAMIENTAS CNC FRESADORA
NO CUMPLE CON EL NUMERO DE SESIONES DEL CURRÍCULO
SOLICITADAS, NO CUMPLE CON EL RECORRIDO DE LOS EJES**

1. Solicitamos muy cordialmente se habilite nuestra propuesta técnica por cuanto creemos que nuestro currículo supera el solicitado

C. No es posible que algún fabricante ofrezca exactamente el currículo solicitado (a menos que este requerimiento se haya sacado de una marca determinada), ya que los currículos son de autoría de cada fabricante, cada uno diseña sus currículos de acuerdo a las experiencias tenidas con la máquina. Es así como la compañía inglesa BOXFORD con más de 50 años en la industria de la didáctica, ha diseñado sus currículos (uno para estudiantes y otros para docentes), basados en la necesidad de dar a conocer el funcionamiento de máquinas (tornos, fresas, ruteadoras, corte láser, Prototipado, CNC)



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

D. El Currículo ofertado por Nuevos Recursos se encuentra dividido en:

Currículo Estudiante

- a. Crear el archivo CAD
- b. Edición y diferentes vistas del archivo CAD
- c. Rendering en 3D
- d. Auto Dimensiones
- e. Información General
- f. Perfiles del archivo CAD
- g. Hojas de trabajos con ejercicios Teóricos
- h. Sistemas de Coordenadas
- i. Hoja de trabajo con ejercicios Teóricos de Sistemas de Coordenadas
- j. Simulación y Parte de Producción
- k. Manufactura
- l. Creación de diseños

Currículo del Docente

- a. Currículo General de la máquina, consejos y recomendaciones
- b. Conocimiento de la maquina
- c. Descripción de la maquina
- d. Consejos y Recomendaciones para un proyecto
- e. Ejemplos y Recomendaciones
- f. Notas del Docente

C. Suplementariamente el equipo ofertado brinda funciones adicionales al currículo como tal, aun más importantes que pueden analizarse para poder escoger la mejor opción, como son:

- a. El software integrado con potentes herramientas CAD / CAM.
- b. El CAD ofrece una variedad de herramientas de dibujo, incluyendo las fuentes de texto, con rutinas de manipulación excelente.
- c. Dibujos desde otras aplicaciones de CAD también pueden ser importados y procesados. Una simulación en 3D del proceso de fabricación, incluyendo un tiempo de ciclo, se puede demostrar que permite el trabajo que no se ha demostrado, sin la necesidad del juicio de ejecución de la máquina. Entrada manual de datos, utilizando los códigos industriales estándar, permite programas que se introducen con línea a línea o de programación conversacional.



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

- d. Incorpora un hardware capaz de un movimiento continuo de 3 ejes que utiliza la última de trayectoria continua
- e. La tecnología de fabricación. Esto permite que los programas grandes, importados de los mayores paquetes CAD / CAM.
- f. Se mecaniza de manera eficiente y es una característica esencial de la máquina de Prototipado rápido, y garantiza éxito en los relieves en 3D.
- g. Fabricación de PCB'S
- h. Grabado de Fotos.
- i. Fabricación de Prototipos en 3D.
- j. El recorrido del eje y las dimensiones de mesa proporciona un mecanizado con excelente eje Z en 3D
- k. Panel de control táctil que incorpora botones iluminados que permite a la máquina para ser operada sin una computadora.
- l. Activa y precisa herramienta de gráficos de trayectoria de la línea continua que se muestra por la línea durante la escritura del programa, la prueba de ejecución y la fabricación.
- m. Vínculos con centros de mecanizado y robots en un sistema FMS
- n. Está destinado para fresar cera, plásticos, MDF, madera y materiales sintéticos.
- o. Perímetro de Protección
- p. Soporte Técnico
- q. Software CAM fácil de usar con la simulación gráfica en 3D y la comprobación automática de errores.
- r. Formato ISO de programación de la máquina utilizando los códigos G y
- s. Gráficos de herramienta activa y precisa de la trayectoria continua mostrando línea por línea durante la escritura de programas, prueba y fabricación.
- t. Enlaces con las principales CAD / CAM paquetes.
- u. Todas las principales características disponibles de máquinas industriales.
- v. Licencias del software CAD/CAM.

En esta ultimo ítem queremos enfatizar que la compañía BOXFORD, entrega junto con la compra de las maquinas 50 licencias para poder trabajar en red con la CNC, y 300 licencias para trabajar sin red, por lo cual estamos en plena seguridad para afirmar que ofrecemos el mejor costo beneficio.
Por todas estas razones estamos seguros que superamos los requerimientos solicitados



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

2. Las especificaciones publicadas en el anexo 3, aclara que la fresadora debe cumplir con los siguientes requerimientos mínimos: Recorrido eje X: 8- 10 pulgadas Recorrido eje Y: 4.5 – 5.5 pulgadas , Recorrido eje Z: 6 - pulgadas y la máquina que ofrecemos en la licitación tiene Recorrido eje X: 11,8 pulgadas (300mm), Recorrido eje Y: 7,08 pulgadas (180mm),

Recorrido eje Z: 9,05 pulgadas (230mm), por lo cual se supera las especificaciones técnicas solicitadas.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: DE ACUERDO A LA RESOLUCION 777 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2011 EMANADA DE LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD, ESTE ITEM SE EXCLUYE DEL PROCESO

**OBSERVACIONES PRESENTADA POR LA FIRMA ENTHOS
DIEGO NAVARRETE HERNANDEZ - Representante Legal**

OBSERVACIÓN No. 1

Las certificaciones presentadas fueron las siguientes:

OBJETO	No. Contrato y/o orden de servicio	FECHA INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN	ENTIDAD CONTRATANTE	(%) DE PARTICIPACIÓN	Datos Basicos (Telefono, email,cel)	VALOR
DOTAR 5 LABORATORIOS DEPARTAMENTALES..	2102537	NOV-29-2010 FEB-28-2011	FONADE	100%	5940407 EXT 2617 CERTIFICACIONES	286.171.000
ADQUISICION DE TRAMPAS Y EQUIPOS ENTOMOLOGICOS CON DESTINO A LA PECET	170455	MAY-16-2011 JUN-09-2011	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	100%	(4) 2196407 Compras	5.953.120
VENTA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LABORATORIO	117/2009 154/2009 156/2009	OCT-02-2009 DIC-12-2009	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	100%	TEL 3471190 GRUPO DE CONTRATACION	5.649.200 2.990.480 2.257.336



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

De las cuales las Certificaciones de los contratos con FONADE Y UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL no fueron aceptadas por no cumplir con la Nota 4 del numeral 2.4.1.1.

La certificación de FONADE corresponde a un único contrato, con entregas y pagos parciales, razón por la cual no aparecen dos facturas.

La certificación de la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL relaciona 2 órdenes pequeñas adicionales, ya que la universidad incluyó esta información al momento de realizar la certificación, se presentaron los sustentos únicamente de la primera orden de compra relacionada 117/2009. Solicitamos muy respetuosamente se haga caso omiso de esta información adicional de la certificación, ya que los procesos burocráticos de la Universidad Pedagógica no permitieron la obtención a tiempo de una certificación específica para esta orden de compra.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LA EVALUACION INICIAL. SE ACLARA QUE LA CERTIFICACION DE FONADE NO SE ACEPTA PUES NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA 6 DEL NUMERAL 2.4.1.1. QUE DICE:

“NOTA 6 : Cada certificación presentada por los oferentes debe tener como mínimo el 75% de su valor representado en elementos y/o equipos de laboratorio similar o igual a los del objeto de la presente convocatoria. Únicamente se tendrá en cuenta el valor de los equipos de laboratorios similares ó iguales al objeto de la presente convocatoria. Por consiguiente es obligación del oferente incluir en su propuesta la documentación que permita establecer claramente los equipos objeto del contrato y su valor, para efectos de la calificación.”, **PUES AL SUMAR EL VALOR DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO INCLUIDOS EN EL CONTRATO DE ACUERDO A LA INFORMACION EXTRAIDA DE LA DOCUMENTACION ENTREGADA, NO ALCANZAN EL 75% DEL VALOR DE LA CERTIFICACION COMO LO PIDEN LOS TERMINOS.**

EN LO REFERENTE A LA CERTIFICACION DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL LOS TERMINOS SON CLAROS AL DETERMINAR LAS CONDICIONES DE LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS, POR LO CUAL LA CERTIFICACION CITADA NO CUMPLE CON LO PEDIDO EN LA NOTA 4 QUE DICE

“NOTA 4: Cada certificación presentada deberá corresponder solamente a UN CONTRATO. En caso tal que se presenten certificaciones en las que se incluyan más de un contrato estas no serán tenidas en cuenta en el proceso de evaluación y calificación”.

FINALMENTE Y TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR NO ES POSIBLE HABILITAR LA PROPUESTA EN ESTE ASPECTO PUES SE CONFIGURA



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

ADEMAS EL INCUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO EN LA NOTA 5 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE DICEN:

“NOTA 5: *Se exige como requisito que las tres (3) certificaciones presentadas y evaluadas cumplan con los Términos de la convocatoria pública. En caso tal que alguna ó algunas no cumplan se genera rechazo de la oferta”*

OBSERVACIÓN No. 2

K DE CONTRATACION MINIMO 3.000 NO CUMPLE

K RESIDUAL DE CONTRATACION debe ser como mínimo UNA VEZ el valor de la oferta NO CUMPLE

Entendemos que le requerimiento de 3000 SMMLV es acorde la presupuesto oficial de 1.750.000.000, y que esta observación debió hacerse a los términos de referencia, sin embargo teniendo en cuenta la necesidad de la Universidad de adquirir los productos, que los productos ofrecidos por nosotros son muy especializados y somos la única empresa fabricante de las gavetas etimológicas en Colombia (con las características solicitadas), que esta es la segunda vez que se intenta adquirir las gavetas entomológicas, que nuestra oferta es solamente por 45,15 SMMLV y que nuestra capacidad residual de contratación es de 345,44 SMMLV. Solicitamos muy respetuosamente se nos permita continuar en el proceso para no dilatar mas la compra.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LA EVALUACION INICIAL EN CUANTO AL K MINIMO DE CONTRATACION. SE ACEPTA LA OBSERVACIONEN CUANTO AL K RESIDUAL

OBSERVACIÓN No. 3

Con respeto a las especificadores técnicas del ítem 57 muestreador de agua van dorn - no cumple, la información del catalogo no permite realizar la evaluación técnica, por favor revisar las especificaciones ofrecidas en la oferta Económica

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LA EVALUACION INICIAL



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

**OBSERVACIONES PRESENTADA POR LA FIRMA ADVANCED
INSTRUMENTS
ANGEL LEONARDO GARCIA - Representante Legal**

OBSERVACIÓN No. 1

Con respecto al proceso de la referencia la invitación a cotizar en la referencia, nos permitimos informar que debido a un error en el proceso solamente se incluyó en la propuesta las certificaciones sin adjuntar copias de los contratos correspondientes.

Es de nuestro conocimiento en los requisitos de la convocatoria en el numeral 2.4.1.1. Nota 3 : Cada certificación deberá VENIR RESPALDADA POR FOTOCOPIA DEL CONTRATO y de la facturación que se origino en el desarrollo del mismo- Asi mismo **Certificaciones que no cuenten con las condiciones de cumplimiento antes mencionadas ó no tengan anexo el documento de respaldo no serán tenidas en cuenta.** Lo anterior con el fin de evaluar el desempeño del proveedor en cada negociación, y verificar el cumplimiento a satisfacción del objeto de cada contrato que se esté certificando; sin embargo y de acuerdo con la LEY 1150 DE 2007 por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos en el parágrafo 1 del Artículo 5 dice: **“La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por las entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación.** Por lo cual, les solicitamos muy comedidamente, tener en cuenta los documentos adjuntos como anexo a los documentos de la propuesta presentada inicialmente toda vez que las certificaciones adjuntas fueron expedidas por entidades publicas que permiten la verificaciones por parte de cualquier entidad que así lo requiera, y en la certificación demuestran claramente las características de cumplimiento del contratista, lo cual es verificable con la copia de un contrato o la factura del mismo. Además es importante anotar que un incumplimiento con cualquiera de estas entidades (de las cuales se adjunto certificaciones) genera una sanción o multa, y nuestra compañía nunca ha tenido ese tipo de novedades.

<p>RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LA EVALUACION INICIAL</p>
--



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

OBSERVACIÓN No. 2

Igualmente anexamos documento de cumplimiento de obligaciones parafiscales de los meses requeridos.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: SE ACEPTA LA OBSERVACION, EL RESULTADO DE LA EVALUCION JURIDICA DEFINITIVA INCLUIRA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ASPECTO

COMITE DE EVALUACION